



Acta de la XXVI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño en el Marco de la XXXIII Asamblea General del Parlatino y el Diálogo Parlamentario de Alto Nivel sobre Migración en América Latina y el Caribe: Realidades y Compromisos Rumbo al Pacto Global

8 de junio de 2017

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, se reúne la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Organismo con la presencia de los legisladores y legisladoras:

Sen. Desiree Genevieve Croes	ARUBA
Sen. Christiaan Gerard Dammers	ARUBA
Dip. Maureen Clarke Clarke	COSTA RICA
Dip. Lázaro Barredo Medina	CUBA
Dip. Alberto Nuñez Betancourt	CUBA
Sen. Jeser El Ayoubi	CURAÇAO
Sen. Jaime Córdoba	CURAÇAO
Dip. Ricardo Rincón	CHILE
Asamb. Karla Cadena	ECUADOR
Asamb. Tito Puanchir	ECUADOR
Sen. Angélica de la Peña Gómez	MÉXICO
Sen. Sidharth M. Bijlani	SAN MARTIN
Sen. George C. Pantophlet	SAN MARTIN
Dip. Orquidea Minetti	URUGUAY
Dip. Marianela Fernández	VENEZUELA



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

La Presidenta da la bienvenida a los miembros y solicita la presentación de cada uno de ellos y el país al cual pertenecen. A continuación, realiza la presentación de los temas de la agenda a seguir:

Comisión de DH, Justicia y Políticas Carcelarias

1.- Subcomisión de políticos carcelarias.

Se Informa sobre la visita al centro de privación de adolescentes de Panamá realizada el 7 de junio del presente año, donde la reinserción social logra la incorporación a la sociedad sin reincidir de casi 80% de adolescentes.

Se recuerda que en 1999 se visitaron 72 prisiones de 21 países. Hay un informe de cada país que es necesario retomar y actualizar. Se señala que en función de la Convención sobre Derechos de la Niñez debe hacerse una diferencia de las edades y que quienes son objeto de los sistemas judiciales son adolescentes y niñas y niños quedan excluidos.

Acuerdo: se rescate el documento de 1999 para hacer un nuevo análisis de los centros de privación de la libertad, en particular para la justicia para adolescentes y tomar en cuenta las buenas prácticas que se tienen en la región como son los casos de Panamá y Costa Rica.

2.- Subcomisión de Denuncias.

Se informa que esta comisión trabajó sin quorum. Se pidió se integren representantes que faltan de Mexico, Venezuela y Curazao.

Acuerdo: a) que nombren México, Venezuela y Curazao representantes para integrarse a esta subcomisión.. b) Se rescaten los acuerdos sobre las denuncias siguientes:

i: solicitar al Congreso Argentino información sobre la situación de la legisladora de PARLASUR Milagro Sala;

ii: ex presos políticos peruanos sobre caso de Trata contra el Dr. Abimael Guzmán Reinoso y otros del Partido Comunista del Perú;

iii: pedir informe a los tres poderes de Venezuela La Defensoría, La Fiscalía y al Tribunal Supremo que tienen injerencia sobre los derechos de los ciudadanos;



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

iv: solicitar informe al parlamento hondureño sobre como va la investigación del asesinato de la Ambientalista Berta Cáceres;

c) recordar que las reuniones de las subcomisiones se realizan un día antes.

3.- Análisis del proyecto de ley modelo de defensores de DH

Desde el 2013 se ha trabajado esta Ley modelo para defensores de derechos humanos. Se aprueba en 2014. La junta argumentó que se entregó fuera del término reglamentario y se rechaza. Se informa hay observaciones de Argentina en 2016 mismas que faltan por analizarse y eventualmente aprobarse. Es necesario circular estas propuestas para su conocimiento. Se observa que no se puede improvisar o inhibir la discusión sobre un tema tan relevante para la Región. En función de que hay nuevos integrantes en esta Comisión, se solicita actualización de la información.

Acuerdo: Se analice y distribuyan las actas y documentos sobre esta materia y se revisen las recomendaciones del relator especial de ONU Michel Forst para ser tomados en cuenta en el proyecto final en materia de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. Se pospone la discusión para tratarse en reunión extraordinaria los días 18 y 19 de agosto, y aprovechar resolver también el tema contra Trata de Personas que se realizará conjuntamente con la Comisión de Seguridad Ciudadana.

4.- Asunto especial propuesto por la Dip Venezolana Marianela Fernández como caso particular, la representante de Venezuela propone que debería haber una ley que proteja y ampare a parlamentarios que integran el Parlatino que son agredidos por su gobierno. Hay maltrato con respecto a la expedición de documentos oficiales como pasaporte diplomático o viáticos, etc.

Acuerdo Especial: Pedir a la Mesa y a la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño PARLATINO que le solicite respetuosamente al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, atienda y solucione las dificultades y obstáculos que enfrentan quienes forman parte de este Parlamento Regional para asistir a estas sesiones de trabajo y se preserven los Derechos de sus integrantes para el ejercicio efectivo de sus atribuciones.

5.- Se discutió de manera general sobre las políticas migratorias y se acuerda dejar lo concerniente a la discusión de mañana.

6.- Sobre el Tema de la Ley Modelo de Seguridad Ciudadana al no tener un documento, se pospone su discusión



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

7.- Sobre la Libertad de Expresión.

En el acta de la reunión anterior se acordó realizar un foro en Costa Rica con expertos de ONU para tratar este derecho, ya que se considera que por la importancia del tema y ante las diferencias, es necesario mantener la discusión.

Acuerdo: organizar la discusión de este tema con Expertos para la siguiente reunión ordinaria de diciembre.

1er Acuerdo General: solicitar a la Secretaría envíe el listado de temas pendientes junto con todos los documentos por la vía que decida conveniente, para poder analizarlos.

2do Acuerdo General: para la sesión de diciembre se integre una reunión conjunta con la Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración, para revisar el proyecto de ley modelo de Coordinación entre la Jurisdicción Indígena y la Jurisdicción Ordinaria que tiene que ser enviado en tiempo y forma a las y los integrantes para su estudio.

3er Acuerdo General: retomar el tema y elaboración del marco de las políticas públicas para la Universalización de la Alfabetización Digital

Siendo las 16:00 horas la presidenta agradece a todos por su comparecencia y da por finalizada la reunión.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

FIRMAS:

Sen. Desiree Genevieve Croes	ARUBA
Sen. Christiaan Gerard Dammers	ARUBA
Dip. Maureen Clarke Clarke	COSTA RICA
Dip. Lázaro Barredo Medina	CUBA
Dip. Alberto Nuñez Betancourt	CUBA
Sen. Jeser El Ayoubi	CURAÇAO
Sen. Jaime Córdoba	CURAÇAO
Dip. Ricardo Rincón	CHILE
Asamb. Karla Cadena	ECUADOR
Asamb. Tito Puanchir	ECUADOR
Sen. Angélica de la Peña Gómez	MÉXICO
Sen. Sidharth M. Bijlani	SAN MARTIN
Sen. George C. Pantophlet	SAN MARTIN
Dip. Orquidea Minetti	URUGUAY
Dip. Marianela Fernández	VENEZUELA